

JOYAMAR S.A. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

JOYAMAR S.A.- Fue constituida en Guayaquil – Ecuador el 13 de julio de 1993. Su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Las oficinas administrativas, se encuentran ubicadas en la Avenida Pedro Carbo 553 entre Velez y Luque,.

JOYAMAR S.A., forma parte del **Grupo Económico COMANDATO** y del cual **SKYVEST EC. HOLDING S.A.** es su principal accionista. Esta empresa

Al 31 de diciembre del 2013, el principal accionista de **JOYAMAR S.A.** fue la Compañía **SKYLINE EQUITIES GROUP LLC.**, la misma que mantenía el 99.99% de sus acciones,

Principios de consolidación.- Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el estado de situación financiera y los correspondientes estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2014 de **JOYAMAR S.A. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE.**

Detalle de las inversiones en donde **JOYAMAR S.A.** mantiene participaciones:

<u>Otra Entidad Integrante (OEI):</u>	<u>% de participación</u>	
	<u>Controladora</u>	<u>No controladora</u>
Grupo Comandato Los Rios (Interrios) S.A. (1)	99.99%	0.01
Comandato El Oro (Comandaoro) S.A. (1)	99.99%	0.01
Grupo Comandato Intercredito S.A. (1)	99.99%	0.01
Grupo Comandato Hogar (Interhogar) (1)	99.99%	0.01
Grupo Comandato Transporte (Intertransporte) S.A. (1)	99.99%	0.01
Grupo Comandato Bodegas (Interbodegas) S.A. (1)	99.99%	0.01
Grupo Comandatao Guayas (Comguayas) S.A. (1)	99.99%	0.01
Comandato Manta S.A. (1)	99.99%	0.01
Ecuafoto S.A. (1)	99.99%	0.01
Grupo Comandato Industrial (Interindustrial) S.A. (1)	99.99%	0.01
Grupo Comandato Imagenes (Interimagenes) S.A. (1)	99.99%	0.01

(1) Al 31 de diciembre del 2014, **JOYAMAR S.A. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE**, no cumplen con la obligación legal para que sean sujetas de auditorías externas en el Ecuador.

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las compañías relacionadas han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos de **JOYAMAR S.A. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE** al 31 de diciembre del 2014.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros consolidados adjuntos, han sido preparados sobre la base del costo histórico, y de Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014. Los mencionados estados financieros consolidados de **JOYAMAR S.A. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE**, al 31 de diciembre del 2014, fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Las principales normas contables aplicadas por **JOYAMAR S.A. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE** al 31 de diciembre del 2014 para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros consolidados adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la compañía. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o se transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo amortizado, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 3.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2014, **JOYAMAR S.A.**, no ha efectuado el registro de apropiación para contabilizar esta reserva.

Participaciones de las no controladoras.- Representan aportaciones de las no controladoras que se presentan en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio.

Reconocimiento de ingresos.- Son registrados y reconocidos al momento de generar la facturación por el canon de arrendamiento, en la medida que es probable que los beneficios económicos puedan fluir y los ingresos puedan ser confiablemente medidos.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22%

sobre las utilidades gravables (12% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante el año 2014, se calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento, de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Partes relacionadas	500,182
Clientes	88,139
Otras	<u>176,433</u>
Total	<u>764,754</u>

3. PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2014, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de propiedad de **SKYVEST EC. HOLDING S.A.** y de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA DEL SALADO S.A.**, con el 99.99% y 0.01%, respectivamente. En el año 2013, el 99.99% de las acciones pertenecían a **SKYLINE EQUITIES GROUP LLC.**

Pérdida básica por acción.- La pérdida básica por acción ordinaria, se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

4. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2014, un detalle de los saldos con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación

	(Dólares)
Estado de Situación Financiera:	
Activos financieros	
▪ Inmobiliaria Rocafuerte C.A. - IRCA	270,182
▪ Talum S.A.	<u>230,000</u>
Total	<u>500,182</u>

5. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuestos a la renta correspondientes a **JOYAMAR S.A. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE**, de los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de **JOYAMAR S.A.**, considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas.

6. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2014, se efectuaron ciertas reclasificaciones en los estados financieros consolidados adjuntos, para cumplir con las Normas de Contabilidad de Estados Financieros

Consolidados que ha establecido la Superintendencia de Compañías del Ecuador, a través de Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014. Los mencionados estados financieros consolidados fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



.....
LEOPOLDO GUACHO R.
Contador- Consolidado Joyamar S.A.